



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 170/2019

VISTO:

El Memorándum N° 244/19, emanado del bloque P.V. de la Concejal María L. Colazo, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 13 de agosto de 2019, bajo el N° 574; las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande, las previsiones del artículo 99; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal María L. Colazo solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal la **3° Muestra Fotográfica Abierta "Paisajes y trabajos del Campo Fueguino"**, a realizarse en la ciudad de Río Grande del 24 de agosto al 06 de septiembre del corriente año en el Museo Fueguino de Arte; que desde el año 2017, se realiza la muestra fotográfica abierta "Paisajes y trabajos del campo fueguino", en la que los vecinos de la ciudad de Río Grande y Ushuaia pueden observar el encanto del entorno natural de la zona rural, ya que consiste en imágenes que retratan las labores cotidianas que se realizan en el campo fueguino y las bellezas del paisaje de la zona norte de Tierra del Fuego; que cada año, la muestra se renueva con nuevas imágenes que continúan con la misma temática a fin de hacer llegar a los ciudadanos riograndenses una diversidad de miradas de la actividad rural de nuestra provincia, dando a conocer, cómo se vive en el ámbito rural de Tierra del Fuego; que esta obra merece su reconocimiento en tanto refleja la experiencia viva de la vida en los campos de la isla de Tierra del Fuego llevando a todos los rincones de nuestra ciudad y de nuestra provincia, la cultura, el esfuerzo y la dedicación por el trabajo fuera de los centros urbanos; que la muestra se realizará en las ciudades de Río Grande y Ushuaia y es organizada por los miembros encargados de la Fiesta del Ovejero y Foto Alfio, con el apoyo de la Asociación Rural Tierra del Fuego, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores –RENATRE- la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estivadores –UATRE-, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Fueguino de Turismo; que el art. 45 de la Carta Orgánica Municipal establece que: "El Municipio... Respete la identidad multicultural de su comunidad y valora positivamente las diferentes vertientes que la componen. En tal sentido el Municipio contribuye a:... 2. Estimular la creación y difusión de bienes culturales"; que en razón de lo expuesto, nos vemos en el deber de efectuar el presente reconocimiento.

VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -

LIC. MABEL L. CAPARROS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal la **3° Muestra Fotográfica Abierta "Paisajes y trabajos del campo fueguino"**, a realizarse entre el 24 de agosto y el 06 de septiembre del 2019 en el Museo Fueguino de Arte.

Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción al **Sr. Zaninni** por su dedicación y esfuerzo constante en la difusión de esta técnica en la ciudad de Río Grande.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

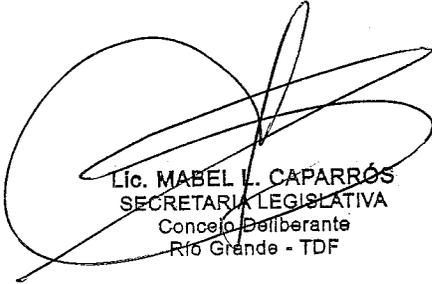
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"

Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 13 de agosto de 2019.

FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 1°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -